



Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas YURIMAGUAS



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN N° 028 2024-GRL-GSRAA/18.

Yurimaguas, 06 FEB. 2024

VISTO, el Oficio N° 057-2024-GRL-GSRAA/18.04, de fecha 31 de enero del 2024; emitido por la Oficina Sub Regional de Desarrollo Económico; el mismo que contiene en anexo el Oficio N° 336-2023-GRL-GSRAA/OSRDE-DPIPP, con fecha 12 de diciembre del 2023, respecto a la aprobación y actualización del expediente técnico que corresponde a una modificatoria no sustancial del Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE APÍCOLA, EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO"**, con Código Único de Inversión N° 2576597 y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley 27902, los Gobiernos Regionales Emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, así mismo el artículo 5° precitada Ley indica; la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública Regional, de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas Nacionales, y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región.

Que, conforme a lo establecido por los artículos 21°, Literal k, Celebrar y suscribir, en representación del Gobierno Regional, contratos, convenios y acuerdos relacionados con la ejecución o concesión de obras, proyectos de inversión, prestación de servicios y demás acciones de desarrollo conforme a la Ley de la materia y sólo respecto de aquellos bienes, servicios y/o activos cuya titularidad corresponda al Gobierno Regional;

Que, conforme a todos los documentos en vistos sobre el Proyecto de Inversión Pública: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE APÍCOLA, EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO"**, con Código Único de Inversiones N° 2576597, el costo total de Inversión que asciende a la suma de VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 47/100 SOLES (S/. 21,715,984.47).



Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas YURIMAGUAS



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante RESOLUCIÓN N° 155-2023-GRL-GSRAA/18, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE APÍCOLA, EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO", con Código Único de Inversiones N° 2576597, según el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO				S/ 18,975,634.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	%	12		S/ 2,277,076.08
SUB TOTAL				S/ 21,252,710.08
SUPERVISION	36	7000		S/ 252,000.00
EXPEDIENTE TECNICO	%	0.50		S/ 191,274.39
LIQUIDACION Y CIERRE				S/ 20,000.00
TOTAL PRESUPUESTO				S/ 21,715,984.47

Que, conforme a todos los documentos en vistos, se actualiza el expediente técnico y mantiene el presupuesto general del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE APÍCOLA, EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO", con Código Único de Inversiones N° 2576597, el mismo que se ejecutará por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, con un plazo de ejecución de 36 meses calendario, según el siguiente detalle:

COMPONENTE	MONTO
COSTO DIRECTO	19,190,266.00
GESTIÓN DE PROYECTO	1,905,150.00
SUB TOTAL	21,095,416.00
SUPERVISION	445,500.00
EXPEDIENTE TECNICO	115,068.47
LIQUIDACION Y CIERRE	60,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	21,715,984.47

Que, estando en uso de las atribuciones conferidas por Ley N° 27867 en concordancia con la Ordenanza Regional N° 015-2019-GRL-CR y de acuerdo a los lineamientos del MOP de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, Aprobado por Decreto Regional. N° 004-2023-GRL-GGR de fecha 12/09/2023 en Concordancia con la Ordenanza Regional N° 001-2022-GRL-CR de fecha 03/03/2022 y con la visación de la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica de la DIRECTIVA GENERAL N° 001-2022-GRL-GRPPIP/OEPMI estando a lo dispuesto con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Sub Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Sub Regional de Administración y la Dirección Sub Regional de Desarrollo Económico de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, en consecuencia;





Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas YURIMAGUAS



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR, la actualización del Expediente Técnico **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE APÍCOLA, EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO"**, con Código Único de Inversiones N° 2576597, La misma que se detalla a continuación:

DESCRIPCION	PARCIAL S/.
COMPONENTE 1: ASISTENCIA TECNICA EN LA PRODUCCION APICOLA	17,658,720.00
COMPONENTE 02: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PRODUCCION APICOLA	1,323,634.00
COMPONENTE 03: GESTION EMPRESARIAL Y ARTICULACION COMERCIAL	207,912.00
COSTO DIRECTO	19,190,266.00
GESTIÓN DE PROYECTO	1,905,150.00
SUB TOTAL	21,095,416.00
SUPERVISION	445,500.00
EXPEDIENTE TECNICO	115,068.47
LIQUIDACION Y CIERRE	60,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	21,715,984.47



Modalidad de Ejecución : Administración Directa
Unidad Ejecutora de Inversiones : Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas
Provincia : Alto Amazonas
Departamento : Loreto
Costo de Control Concurrente (CCC) : S/. 434,319.69

ARTICULO 2°: HACER DE CONOCIMIENTO el contenido de la presente Resolución a la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Sub Regional de Desarrollo Económico, Oficina Sub Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y demás estamentos que corresponda de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Handwritten Signature]
Jhony James Escudero Contreras
 GERENTE SUB REGIONAL DE ALTO AMAZONAS
 YURIMAGUAS